

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: DESIGNA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL EN CALIDAD
DE REEMPLAZO AL SR. DIEGO
FELICIANO SEPÚLVEDA ZAPATA

DECRETO EX. N° 50

CURACAUTÍN, 20 DE ENERO DE 2021.-

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 34 f) Inciso Final, en que se señala: *En caso de que sea necesario reemplazar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, ya sea por su ausencia o por encontrarse vacante el cargo, dicho reemplazo no podrá prolongarse más allá de seis meses desde que dejó de ejercer sus funciones, al cabo de los cuales obligatoriamente deberá llamarse a concurso;*
2. Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letra i) de la Ley N°18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por el DFL N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

DECRETO:

1. **DESIGNA** en el cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal de Curacautín, en calidad de reemplazo, al profesional de la Educación que a continuación se individualiza:

- NOMBRE DEL EMPLEADOR : MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
- NOMBRE : DIEGO FELICIANO SEPÚLVEDA ZAPATA
- R.U.T : 15.981.275-8
- FECHA DE INGRESO : 01.03.2013
- FUNCIÓN : TÉCNICO - PEDAGÓGICA
- HORAS CRONOLÓGICAS : 44 HORAS
- JORNADA : DIURNA
- CALIDAD : A CONTRATA
- VIGENCIA : 20/01/2021 al 03/02/2021

2. Déjese establecido que la persona designada deberá rendir caución en conformidad a lo señalado en los artículos 68 y siguientes de la ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
3. Sin perjuicio de lo anterior, el funcionario designado deberá seguir desempeñando sus funciones habituales como docente-técnico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Glenda Elzabeth Wörner Tapia
GLENDIA ELZABETH WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jorge Rolando Saquel Albarrán
JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRÁN
ALCALDE DE LA COMUNA

- JRSA/gewt/dfs/z/cmcs
DISTRIBUCION:
- Archivo DAEM
- Carpeta Personal
- Habilitada
- Of. De Partes
- Siaper

